FIRE MASTERS SRL
RUC: 80022912-6
Telef: 021 907222 / 907204
Moisés Bertoni c/ Carretera López
Lambaré, Paraguay
licitaciones@grupochaco.com

Convocante: Dirección General de Migraciones - Ministerio del Interior.

Nombre de la Licitación: SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES - AD REFERÉNDUM
ID de Licitación: 405730

OFERENTE:	FIRE MASTERS S.RL.
DIRECCION:	Moisés Bertoni c/ Carretera de López
CIUDAD:	LAMBARE
EMAIL:	stela@grupochaco.com licitaciones@grupochaco.com
CELULAR:	0983- 788-020 – Stela Becker - Dpto. Licitaciones.

Lugar de Entrega de Ofertas
Eligio Ayala esq. Caballero edificio Aurora 2° Piso
Fecha de Entrega de Ofertas
viernes, 11 de febrero de 2022 - 09:00
Lugar de Apertura de Ofertas
Eligio Ayala esq. Caballero edificio Aurora 2° Piso
Fecha de Apertura de Ofertas
viernes, 11 de febrero de 2022 - 09:30

FIRE MASTERS S.R.L.

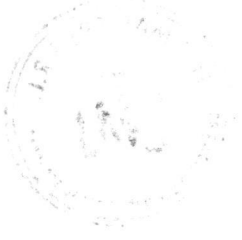

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

0bcf9064711657271907f9e8799eca5d

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1680090

Conste que el Proveedor FIRE MASTER SRL, con RUC 80022912-6, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	11-06-2012	11-06-2022		Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	08-05-2020	08-05-2021	02-10-2020	Histórico
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	11-04-2005			Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	17-02-2021	18-08-2021	24-02-2021	Vencido
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	17-02-2021	17-08-2021	24-02-2021	Vencido
018 - ISO	20-01-2021	20-01-2024	24-02-2021	Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	20-09-2016		17-02-2021	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	28-09-2005			Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	15-01-2009			Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	13-01-2006
Cantidad de Empleados:	34	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

FIRE MASTERS S.R.L. La Empresa que trabaja por su seguridad

Firma del Representante Legal

FIRE MASTERS SRL
RUC: 80022912-6
Telef: 021 907222 / 907204
Moisés Bertoni c/ Carretera López
Lambaré, Paraguay
licitaciones@grupochaco.com

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: **405730**

A: **Dirección General de Migraciones - Ministerio del Interior**

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: FIRE MASTERS S.R.L.
RUC: 80022912-6
Dirección: Moisés Bertoni c/ Carretera de López
Números de teléfono: 0983 788 020
Dirección de correo electrónico: licitaciones@grupochaco.com
Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.
c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.
d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.
e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).
f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado. Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

FIRE MASTERS S.R.L. La Empresa que trabaja por su seguridad

03

FIRE MASTERS
la empresa que trabaja por su seguridad

FIRE MASTERS SRL
RUC: 80022912-6
Telef: 021 907222 / 907204
Moisés Bertoni c/ Carretera López
Lambaré, Paraguay
licitaciones@grupochaco.com

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente. Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta..

Firma: _____

Nombre: **LIC. MAXIMA STELA GONZALEZ BECKER**
En calidad de: **REPRESENTANTE LEGAL.**

FIRE MASTERS S.R.L. La Empresa que trabaja por su seguridad

04

Ítems del llamado Servicio de Recarga de Extintores - Ad Referéndum con ID: 405730

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (	Precio total
1	46191601-002	Recarga de extintor de PQS - ABC de 1k	Unidad	EVENTO	20	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	25000	500000
2	46191601-002	Recarga de extintor de PQS - ABC de 6k	Unidad	EVENTO	40	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	64200	2568000
3	46191601-002	Recarga de extintor de PQS - ABC de 8k	Unidad	EVENTO	5	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	85600	428000
								Precio Total	3496000

Firma

Nombre: LIC. STELA GONZALES BECKER

En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL

FIRE MASTERS S.R.L. La Empresa que trabaja por su seguridad

FIRE MASTERS SRL
RUC: 80022912-6
Telef: 021 907222 / 907204
Moisés Bertoni c/ Carretera López
Lambaré, Paraguay
licitaciones@grupochaco.com

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.: 405730

A: Dirección General de Migraciones / Ministerio del Interior

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de FIRE MASTERS S.R.L. para la Contratación Directa con número de ID 405730, para el suministro de Servicio de Recarga de Extintores.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con Dirección General de Migraciones / Ministerio del Interior por la suma de Gs 175000 (Ciento setenta y cinco mil Guaraníes), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre **STELA GONZALES BECKER**
En calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**

FIRE MASTERS S.R.L. "La Empresa que trabaja por su seguridad"

Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de FIRE MASTERS S.R.L.
El día 11 del mes de febrero del 2022.

06

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 1752229

NRO. CERTIFICADO: 326232

FECHA EMISION: 21-01-2022

VENCIMIENTO: 20-02-2022

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80022912

Nro. Certificado: 326232

Razon Social: FIRE MASTERS S.R.L.

Actividad(es): COMPRA,VENTA, CARGA Y RECARGA DE EXTINTORES

Fecha de Inscripcion: 13-01-2006

Cantidad de Asegurados: 36

Nro. Patronal(es): 0003-61-0640 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

FIRE MASTERS S.R.L. La Empresa que trabaja por su seguridad

07

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 121146 **Fch.Vcto: 21/05/2022**

MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION NRO: 1271/2019

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el producto:

APARATO EXTINTOR ECO, ESPUMAS,PQS

De la firma **" FIRE MASTERS S.R.L. "** cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : FIRE MASTERS S.R.L.
RUC Nº : 800229126
PLANTA INDUSTRIAL : FIRE MASTER SRL
DEPARTAMENTO : CENTRAL **CIUDAD :** LAMBARE
DIRECCION : MOISES BERTONI CASI CARRETERA DE LOPEZ
ACTIV.ESPECIFICA : Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal
REGISTRO INDUSTRIAL : 001353-4

MATERIA PRIMA O INSUMOS :

IMPORTADOS

> CILINDRO, MANOMETRO, JUNTA M3O, PRECINTO, VALVULA M30, MANGUERA, CINTILLO, ETIQUETA, POLVO QUIMICO SECO GAS ECOLOGICO O ESPUMAS — NCM: 8424.10.00.000

PRODUCTO TERMINADO:

> APARATO EXTINTOR ECO, ESPUMAS,PQS **NCM: 8424.10.00.000**

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "c" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "b" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **FIRE MASTERS S.R.L.** , el producto terminado **APARATO EXTINTOR ECO, ESPUMAS,PQS** es considerado:

PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ APLICADO A LOS PROCESOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON VIGENCIA HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO CONSIGNADA MÁS ARRIBA Y LOS PRODUCTOS SOLO PODRÁN SER ELABORADOS Y/O PROCESADOS EN LA PLANTA INDUSTRIAL HABILITADA POR EL REGISTRO INDUSTRIAL DEL MIC.

A pedido de la firma interesada se expide en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los veinte y uno días del mes de enero del año dos mil veinte y dos

DURANTE EL PROCESO DE COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS A CARGO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCANTE, SE APLICARA EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4558/2011, A LAS OFERTAS VALIDAS QUE QUEDEN EN COMPETENCIA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE
"Cualquier duda o discrepancia referente a la aplicación del Margen de Preferencia consultar con la DNCP, lo referente a la emisión, la consulta realizarla a la Sub Secretaria de Estado de Industria"

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

FIRE MASTERS S.R.L. La Empresa que trabaja

10-FEB-22 08:51:05

08